



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

CONVENIO CON NASUVINSA PARA LA PROMOCIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS DE VPO EN RÉGIMEN DE ALQUILER EN C/ MAYOR 7 Y 9 DE CÁRCAR.

El Ayuntamiento de Cárcar ha suscrito un convenio de colaboración con NASUVINSA para la **promoción de un edificio de viviendas de VPO en régimen de alquiler en C/ Mayor 7 y 9 de Cárcar.**

NASUVINSA va a construir un edificio de **10 viviendas** aproximadamente en dichas parcelas, destinadas fundamentalmente a **jóvenes menores de 35 años**, personas con **discapacidad**, víctimas de **violencia de género** u otras necesidades sociales, con una **reserva del 100%** a favor de las personas **empadronadas en Cárcar** con residencia efectiva ininterrumpida de al menos **2 años de antigüedad**.

Dichas viviendas se construirán con la **máxima calificación energética**, y no contarán con **barreras arquitectónicas**.

Los futuros inquilinos podrán obtener las subvenciones en la renta del alquiler que tiene aprobadas el Gobierno de Navarra.

El Ayuntamiento de Cárcar ha asumido el compromiso de adquirir ambos edificios y proceder al derribo de los mismos, para la posterior cesión de los solares a NASUVINSA.

Con dicha actuación se ve cumplido uno de los objetivos con los que se lleva trabajando durante los últimos años, que es **facilitar vivienda de alquiler asequible y de calidad** destinada principalmente a los jóvenes de Cárcar o personas con discapacidad, y **contribuir a la regeneración urbana del casco antiguo**.

En los próximos meses se irá informando a las personas interesadas de las características de dicha promoción, necesidad de inscripción en el censo único de vivienda protegida, ayudas al alquiler etc.

Fdo: Teresa Insausti Sola

Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar